

Loja, 4 de marzo de 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, HERMAN HERRERA GODOY, con número de cedula 110165594-7 en calidad de GERENTE, me permito emitir el informe del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

Durante dicho año se ha realizado gestiones de unión con los accionistas, solicitándoles que realicen los aportes que son de 30 dólares mensuales, para que la compañía tenga como solventar sus gastos, que han sido muy pequeños pero necesarios, y además es importante capitalizarnos para adquirir algún activo.

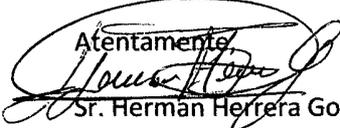
Además les informa que se ha realizado la venta de acciones a 4 personas, los mismos que han cumplido con todas las normas autorizadas por la Junta General de Accionista.

En el presente periodo no se ha realizado ninguna inversión, ni compra de activos, proyecto que se lo planificado para el periodo 2010.

Es importante recalcar que la compañía no ha cumplido con el objeto social señalado, es decir no ha realizado el servicio de transporte, la misma se mantiene con aportes mensuales antes mencionados.

Por ultimo hago conocer a la Junta General de Accionistas que existen socios que nunca han venido a las reuniones y tampoco han aportado las mensualidades aprobados por la Junta General de Accionistas, los socios son: Castro Amay Ebert Patricio, Crespo Granda José Ernesto, Pérez Zúñiga José Andrés. Solicito la Junta tome alguna resolución sobre los que no aportan.

Es todo cuanto puedo informar, me suscribo de ustedes con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,  
  
Sr. Herman Herrera Godoy

C.I. 1101355947

GERENTE DE LA COMPAÑÍA" EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF. S.A."